

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35588** *GABRIEL ABAD VARELA*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial:

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 342/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Gabriel Abad Varela, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 24 de noviembre 2009 en el que se declara al ejecutado Gabriel Abad Varela en situación de insolvencia total, por un importe de 849'24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 24 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086690-1